



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 154  
ANT. : Solicitud Información Pública de acuerdo a Ley 20.285.  
MAT. : Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a Sr. Sebastian Manríquez Cornejo  
ADJ. : No hay

Santiago, 24 marzo 2021

**A : JUANA NAZAL BUSTOS**  
**DIRECTORA SERVIU REGION METROPOLITANA**  
**DE : MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Sebastian Manríquez Cornejo, el siguiente requerimiento de información pública N° CAS [REDACTED] mediante el cual señala:

"... Estoy realizando un proyecto para la universidad, específicamente en la comuna de Cerro Navia y Quinta Normal a un costado del proyecto que está en ejecución "Parque Mapocho Rio", por lo cual me gustaría solicitar los siguientes documentos:

- Planimetría completa del Máster Plan "Parque Mapocho Rio"( Dwg / Pdf)
- Especificaciones técnicas del tramo 4 y 5 (Pdf)
- Modelo Bim en formato Revit del tramo 4 y 5 ( .rvt)
- Planimetría de los espacios deportivos ( Dwg / Pdf)
- Información obtenida en el diseño participativo del "Parque Mapocho Rio" ( Dwg / Pdf)
- Análisis urbano de Cerro Navia y Quinta Normal ( Dwg / Pdf)
- Presentaciones que muestran el estado actual del avance (Pdf)...."

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:

[REDACTED]  
Formato de entrega requerido: digital – PDF, DWG o RVT

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.

**MARTIN ANDRADE RUIZ TAGLE**  
**DIRECTOR PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- DIRECCION
- SIAC- GABRIELA RUZ